

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

25

MADRID

CONTRATACIÓN

#### Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública

Resolución de 16 de febrero de 2015, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid, por la que se somete a información pública el estudio de viabilidad para la construcción y explotación en régimen de concesión de obra pública de un edificio dotacional en el antiguo Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi.

En base a la propuesta de la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio de 13 de febrero de 2015, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.3 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones delegadas por el artículo 8.b) del decreto de la alcaldesa de 17 de enero de 2013, por el que se delegan competencias en los titulares de los órganos superiores y directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, resuelvo someter a información pública, durante el período de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el estudio de viabilidad de iniciativa privada para la construcción y explotación en régimen de concesión de obra pública de un edificio dotacional en el antiguo Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi, con el fin de que se puedan formular cuantas observaciones se consideren oportunas.

Este estudio de viabilidad podrá examinarse de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la calle Alcalá, número 45, Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, sexta planta, Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio.

Madrid, a 16 de febrero de 2015.—La secretaria general técnica, Alicia Domínguez Martín.

(01/437/15)

